

**DECRETO** N° 1.396 / **MAT.**: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SOLEDAD ANDREA REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 20 de marzo de 2014

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 27 del 19.03.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Soledad Rebolledo Araya, Cirujano Dentista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Taller de Promoción y Prevención en Salud Bucal para Preescolares, el 20 de marzo de 2014, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

& ALCALDE

JKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

## DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)